





Convocatoria Comunidad Científica e Instituciones 2024

Laboratorios Itinerantes "CuriosasMentes"

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las directrices para participar de los "Laboratorios Itinerantes: CuriosasMentes 2024". Esta iniciativa es organizada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Norte, financiado por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDIS) a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR Explora RMN es fortalecer las competencias en CTCI de las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización de actividades en establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad (Anexo 1).

CONVOCATORIA

CuriosasMentes es una iniciativa propia del PAR Explora RM Norte, la cual busca generar encuentros interactivos entre la comunidad científica y las comunidades educativas, cuyo propósito es despertar la curiosidad, interés y valoración por temas científicos en la comunidad escolar, mediante el desarrollo de diversas experiencias.

Los "Laboratorios Itinerantes" buscan llevar de manera presencial y gratuita, durante el periodo del jueves 30 de mayo al viernes 7 de junio del 2024, experiencias prácticas relacionadas con CTCI a establecimientos educacionales y jardines infantiles. Para ello, invitamos a instituciones, investigadores/as y profesionales de las Ciencias Sociales, Naturales, Innovación e investigación en Artes y Humanidades a elaborar sus propuestas.

Las y los invitamos a desarrollar experiencias prácticas que incentiven la curiosidad, la búsqueda de soluciones, donde el asombro juegue un rol fundamental, incentivando las preguntas, planteando inquietudes y el trabajo colaborativo.

Es de suma importancia considerar en la elaboración de la propuesta el uso de materiales que resguarden el cuidado del medio ambiente.

PROCESO INSCRIPCIÓN:

- 1. Completar el formulario de inscripción (anexo 2) y enviar a Paula Meriño al correo paulamerino@accdis.cl
- Adjuntar certificado de "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad" disponible en https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do de cada uno/a de los participantes.
- 3. Posteriormente se iniciará el proceso de convocatoria y selección de los establecimientos educacionales y jardines infantiles que deseen participar de la iniciativa.
- 4. Se coordinará un encuentro entre ambas partes durante el periodo que comprende los días jueves 30 de mayo al viernes 7 de junio del 2024.











PLAZOS

Convocatoria: El plazo de la presente convocatoria es hasta el 27 de marzo del 2024.

CONSULTAS

• Las consultas que surjan respecto a la postulación deben ser realizadas vía correo electrónico a Paula Meriño, al correo electrónico paulamerino@accdis.cl

PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES.

Durante el mes de abril 2024, el PAR Explora RM norte realizará una convocatoria abierta a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a las 20 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte: Padre Hurtado, Curacaví, María Pinto, Tiltil, Colina, Lampa, Independencia, Recoleta, Conchalí, Quilicura, Renca, Cerro Navia, Huechuraba, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, Providencia, Pudahuel, Quinta Normal y Vitacura. Los establecimientos serán seleccionados según los criterios establecidos en la siguiente tabla:

CRITERIO	CATEGORÍA	PUNTAJE	
Dependencia del establecimiento	-Municipal	50	
educacional	-Servicios Locales de educación pública		
	-Otras instituciones con financiamiento público(CECREA,		
	SENAME, otros)		
	-Jardines infantiles JUNJI,INTEGRA,VTF		
	-Establecimientos educacionales y jardines infantiles	30	
	particulares subvencionado		
	-Establecimientos educacionales y jardines infantiles	10	
	particulares pagados		
	-Otras instituciones con financiamiento privado		
Acceso geográfico al establecimiento	Rural	20	
educacional/jardín infantil	Urbano	10	
	A (mayor de 60,01%)	30	
Índice de Vulnerabilidad del	B (37,51-60%)	25	
establecimiento educacional/jardín	C (20,01-37,5%)	20	
infantil (IVE)	D (0,01-20%)	15	
	E (0%)	10	









ANEXO 1



Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades,
GÉNERO	independientemente de sus características y contextos, alentado el interés y desarrollo científico sin
	sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas
	de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario
	prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades
	científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los
	mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes,
	poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando
	el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de
	aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las
	acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se
	reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro
	lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades
	y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros.
	Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental
NNA	velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo
INIA	por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión.
	Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista,
	velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo
EFECTIVA	cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales
	como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje
	deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y
	responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y
	comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector
	urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las
	necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a
	fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos
	de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.









ANEXO 2



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Laboratorios Itinerantes "CuriosasMentes"

I. Datos Institución

DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
NOMBRE INSTITUCIÓN			
UNIDAD/FACULTAD			
DEPARTAMENTO			
REDES SOCIALES			

II. Encargado/a de la actividad

DATOS ENCARGADO/A DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE COMPLETO			
APELLIDOS			
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO (9 DÍGITOS)			
CARGO QUE DESEMPEÑA			

III. RELATOR/A (REPETIR EL RECUADRO EN CASO DE SER NECESARIO)

DATOS PERSONALES RELATOR/TORA				
NOMBRES				
APELLIDOS				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CHILENO	EXTRANJERO		
RUT O DNI				
NACIONALIDAD				
FECHA DE NACIMIENTO				
COMUNA DE RESIDENCIA				
TÍTULO PROFESIONAL				
POSTÍTULO	Magíster	Doctorado	Postdoctorado	
CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONO (9 DÍGITOS)				
CARGO QUE DESEMPEÑA				
PERFIL DEL RELATOR/A				
(antecedentes académicos y/o experiencia				
como divulgador/a /conocimiento-saberes				

Importante:

Para participar se deberá adjuntar el certificado de "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad" disponible en https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do de cada uno/a de los participantes.











IV. ACTIVIDAD

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD				
TÍTULO				
(Nombre corto, claro y motivador)				
DESCRIPCIÓN DETALLADA				
(contenidos y metodología)				
OBJETIVOS				
IMPLEMENTOS Y MATERIALES QUE APORTA LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE:				
(señalar los implementos y materiales que serán llevados por la institución para desarrollar la actividad propuesta)				
MATERIALES SOLICITADOS AL PAR EXPLORA RM NORTE				
PROPUESTA DE PROGRAMA Y/O RUTA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.				
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CASO DE SER NECESARIO				
(Características de la sala, mesas, actividad en el exterior o interior, etc.)				
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
(en caso de ser necesario)				
NIVELES A LOS CUALES ESTÁ DIRIGIDA LA ACTIVIDAD				
(marcar con una x)		Ed. Parvularia		7º Básico
		1º Básico		8º Básico
		2º Básico		1º Medio
		3º Básico		2º Medio
		4º Básico		3º Medio
		5º Básico		4º Medio
		6º Básico		Todos los niveles
CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES PARA LOS CUALES SE DISEÑÓ LA ACTIVIDAD				
FECHAS Y HORARIOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA				
ACTIVIDAD				
jueves 30 de mayo al viernes 7 de junio del 2024				
SOLICITUD DE TRANSPORTE				
(SÍ-NO)				









DESEA REPLICAREN PARORATORIO ITINERANTE ES MÁS DE UN

REGIÓN ESTABLECIMIENTO
METROPOLITANA
NORTE

(SÍ-NO)





